

# LA GACETA DEL ARCHIVO

Archivo Histórico Municipal "Juan E. Richer"

Nuevo Laredo, Tamaulipas, Año 1, V. 1 Mayo-Agosto del 2002

## Presentación

Una de las razones que le da sentido al trabajo del Archivo Histórico Municipal es precisamente el de difusión, en este sentido es que hoy sale a la luz *La Gaceta del Archivo*, como instrumento de información de la historia de Nuevo Laredo y la región, así como de las actividades desarrolladas en ésta dependencia.

Es importante destacar que por primera vez en la historia del Archivo Municipal se cuenta con una publicación con estas características que sirva de puente entre la dependencia y la población

El presidente municipal José Manuel Suárez López interesado en las cuestiones de la historia y la cultura ha tenido a bien apoyar la idea de publicar la presente gaceta como una manera de acercar el trabajo del Archivo a la pública comunidad.

Está compuesta por varias secciones en las cuales se encontrarán datos importantes de la historia de Nuevo Laredo, así como algunas actividades que dan cuenta del trabajo del Archivo Histórico Municipal "Juan E. Richer"

## El Archivo Histórico Municipal "Juan E. Richer"

Con la firme convicción de que el conocimiento de la memoria histórica de nuestra ciudad es necesario para el fortalecimiento del presente y programa para las futuras generaciones, se fundó el Archivo Histórico Municipal de Nuevo Laredo el 27 de enero de 1989 a iniciativa del señor Manuel Ignacio Salinas Domínguez, quien preocupado por la carencia de un espacio digno donde se resguardara la memoria histórica de la ciudad, presentó su propuesta al Cabildo en pleno, para posteriormente darse a la tarea de rescatar del olvido la documentación de administraciones municipales pasadas que se encontraba en el antiguo edificio de la Junta Federal de Mejoras Materiales. Dentro de los documentos rescatados se encuentran: libros de Cabildo, registros de fierros, registros electorales, reportes policiacos, demandas judiciales, reglamentos, servicio militar, impuestos, fotografías, mismos que fueron ordenados y clasificados durante los meses de noviembre de 1987 a octubre de 1988 con la ayuda de un grupo de estudiantes entusiastas.

Desde su instauración, ha sido prioridad de este Archivo implantar una acertada administración de los do

documentos generados por la burocracia municipal, desde que se originan, su guarda como archivo de apoyo administrativo, su depuración periódica, hasta la conservación permanente de los documentos históricos.

De tal manera el Archivo Municipal queda integrado con las siguientes secciones:

I.- Archivo Administrativo o de Trámite, que va formándose con los originales y las copias de todos los documentos recibidos y despachados cotidianamente por las distintas dependencias municipales, así como por folletos, revistas, diarios oficiales y fotografías generadas en el Departamento de Comunicación Social del Ayuntamiento.

II.- El Archivo de Concentración, que se integra con los archivos de trámite, documentación generada y recibida por cada trienio de administración municipal, a cuyo término son concentrados en el Archivo Municipal.

III.- Archivo Histórico, a esta sección se le incorporarán con el tiempo algunos de los documentos del Archivo de concentración, que por su valor permanente se les de el carácter de históricos, por ejemplo, los libros de actas de las sesiones de Cabildo.

El Archivo Histórico Municipal de Nuevo Laredo quedó integrado al Sistema Nacional de Archivos del El Archivo Municipal de Nuevo Laredo quedó integrado al Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, correspondiéndole el registro número 8128C27.

El 25 de septiembre del 2001 el Cabildo aprobó la propuesta de otorgarle al Archivo Municipal el nombre de Juan E. Richer, protohistoriador de Nuevo Laredo y de la frontera norte.

## **LA GACETA**

### **DIRECTORIO**

C.P. José Manuel Suárez López  
Presidente Municipal

Lic. Octavio Lozano Gámez  
Secretario del Ayuntamiento

Dr. Manuel Ceballos Ramírez  
Director del Archivo Histórico Municipal

Lic. Carlos Zúñiga Garza  
Director del Archivo Histórico Municipal

Arq. Mónica de la Mora  
Subdirector del Archivo Histórico Municipal

Lic. Luis Barrera López  
Asesor

Lic. Juan Alberto Flores Garza  
Editor

Esta es una publicación bimestral  
del  
Archivo Histórico Municipal  
"Juan E. Richer"

Maclovio Herrera 3030  
Tel. (867) 712-34-85  
C.P. 88000

Nuevo Laredo, Tamaulipas

## **Nuestra Historia**

Nuevo Laredo surge como una consecuencia del tratado de Guadalupe-Hidalgo celebrado entre México y los Estados Unidos en febrero de 1848, dando así fin a la guerra entre las dos naciones. En realidad la fundación formal de lo que hoy conocemos como Nuevo Laredo ocurrió el 15 de mayo de 1755 en la margen izquierda del río Bravo. En 1767, al crear las autoridades del virreinato de la Nueva España la propiedad privada en la Colonia del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, a la villa de Laredo se le señala un territorio que abarca ambas márgenes del río Bravo. El casco urbano, o trozo de la población, estaba también asentado de los dos lados del río.

Al efectuarse el canje de ratificaciones del tratado de paz, el 30 de mayo de 1848, México y Estados Unidos establecen una nueva línea divisoria. La nueva frontera divide en dos a la primitiva villa de San Agustín de Laredo y es entonces cuando el 15 de junio de 1848, el gobernador de Tamaulipas Francisco Vital Fernández se dirige a Andrés Martínez último alcalde de San Agustín de Laredo elegido en la margen izquierda del río Bravo, dándole a conocer la nueva línea divisoria, la mutilación del territorio tamaulipeco y la pérdida para Tamaulipas de la parte norte del río Bravo de la villa de Laredo. El gobernador Vital Fernández decía en su comunicación al alcalde Andrés Martínez que la parte primitiva de Laredo, al sur del río, en la margen derecha y que nos seguía perteneciendo, se llamaría en adelante Nuevo Laredo. El caso de la fundación de Nuevo Laredo es implícita o virtual, pues no es una fundación formal, ya que no existen, o al menos no se han localizado, documentos, autos o un acta de fundación. El ayuntamiento acordado en 1848 se considera la fecha que el gobernador Francisco Vital Fernández eligió al alcalde Andrés Martínez, como la de la fundación de Nuevo Laredo. Es así como desde 1848 en Nuevo Laredo se celebra el 15 de junio el aniversario de su fundación.

## **PERSONAJES ILUSTRES**

**Juan E. Richer**

Escritor , periodista e historiador. Nació en Madrid, España el 10 de junio de 1843, siendo hijo del doctor Juan Richer y de Matea Eugenia Cervera Furón. Desde muy joven se trasladó a la República mexicana, radicándose en Nuevo Laredo, Tamaulipas donde fue parte activa de la vida pública de la localidad, desempeñando diversos cargos como el de Secretario del Ayuntamiento en 1880 y 1881, así como en 1882 y 1913. Fue jefe de correos e inspector federal de escuelas públicas. En 1917 fue secretario del gobernador del Estado, General Luis Caballero.

Fue miembro de la masonería donde ocupó el cargo de *económo* en la primer directiva masónica *Redención* 27 fundada en 1882. En 1890 organizó un nuevo grupo masónico.

A mediados de 1881 publicó el primer periódico que empezó a circular en Nuevo Laredo, llamado el *El Laredense*, del cual fue editor y propietario. También en 1881 editó el semanario masónico *La Redención*.

El señor Richer recopiló datos del archivo municipal y escribió una minuciosa obra titulada *Reseña Histórica de Nuevo Laredo* la cual relata los acontecimientos más importantes sucedidos durante los primeros cincuenta años de Nuevo Laredo. Fue editada en 1901 por los Talleres Tipográficos del Gobierno de Tamaulipas. Por lo cual es considerado el protohistoriador de Nuevo Laredo, y de la frontera norte, ya que es la primera historia escrita sobre un municipio de la frontera norte. Falleció en Nuevo Laredo el 11 de agosto de 1921.

La ciudad de Nuevo Laredo hereda su nombre del antiguo San Agustín de Laredo, que se establece en la margen derecha del río Bravo a mediados del siglo XVIII, y éste a su vez de la provincia de Santander en el norte de España. Una vez firmado el tratado de Guadalupe-Hidalgo, que establece los nuevos límites entre México y Estados Unidos de Norteamérica la villa queda dividida en dos. A manera de añoranza por el territorio perdido, el lado mexicano es llamado Nuevo Laredo.

El nombre de Laredo, proviene de *glaretum* y significa "arenal, lugar lleno de cascajo". Otra opinión afirma que Laredo significa en idioma euskaro "dehesas o pastos templados, suaves, hermosos".

Originalmente se le denominó a este territorio villa de Nuevo Laredo, posteriormente en 1891, el Congreso del Estado decidió elevar la villa a rango de ciudad, denominándose Ciudad Laredo de Tamaulipas; sin embargo después de la Revolución mexicana, la costumbre se impuso y se vuelve a utilizar el nombre de Nuevo Laredo para referirse a esta ciudad.